



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

**2^{ra} SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de 2024, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenido

<u>1. Incorporaciones abril 2024</u>	3
<u>4. Ayuda al Duplo</u>	13
<u>5. Renovación de convenios vigentes</u>	14
<u>6. Incentivo al rendimiento académico</u>	15
<u>7. Saldos Gift Cards año 2022</u>	16

1. Incorporaciones abril 2024

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar abril 2024:

RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
17259856-0	ALVAREZ GUTIERREZ JAVIER ANDRES	PROFESIONAL	10	VICAVIGED
18747648-8	BARRA DEL RIO FELIPE	PROFESIONAL	13	RADIO USACH
05935180-K	CARIAGA TORRES EVA	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
19313762-8	CASTILLO RAMOS STEPHANIE	PROFESOR JP	12 HORAS	DEPTO. DE LINGÜISTICA Y LETERAT.
19284336-7	CHAVARRIA LUENGO ELENA DEL C.	PROFESOR JP	12 HORAS	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
15009334-1	CORREA SANTANDER FRANCISCO	ACADEMICO	4	DEPTO. DE FISICA
08864806-4	DIAZ LEIVA MONICA	ACADEMICO	4	ESCUELA DE PSICOLOGIA
22787208-K	ESPINOSA CERNA EDITH JOSELYN	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
15664389-0	FABRES JARA DAISY	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
10653358-K	FARIAS VARGAS DAISY	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
15583522-2	FIGUEROA MUÑOZ HECTOR	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
16629947-0	GONZALEZ CALDERON NICOLE	PROFESOR JP	16 HORAS	ECIADAS
15352630-3	GUERRA GARCES CRISTIAN	TECNICO	12	DEPTO. GESTION CONTABLE
16127853-K	GUZMAN GONZALEZ SAULO	PROFESOR JP	16 HORAS	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
11947458-2	HERNANDEZ BANNOUT ANGELICA	PROFESOR JP	16 HORAS	DEPTO. DE EDUCACION
05810618-6	HERRERA PEREZ LUIS ENRIQUE	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
06617413-1	ITURRA HENRIQUEZ ESTEBAN	PROFESIONAL	13	UNIDAD DE RADIO
13924006-5	JARA JORQUERA CATALINA	PROFESIONAL	6	VICERRECTORIA ACADEMICA
15842687-0	JOFRE SALDIA EMILIO	ACADEMICO	6	FACULTAD DE CS. MEDICAS
18127901-K	LAGOS CATALAN MARCO	PROFESIONAL	1/2 JORNADA	DEPTO. DE HISTORIA
15338333-2	MANCILLA LOPEZ JORGE	PROFESOR JP	12 HORAS	ESCUELA DE ARQUITECTURA
14179463-9	MATURANA VALENZUELA ANA	PROFESOR JP	16 HORAS	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
07148221-9	MUNOZ CISTERNAS RICARDO	ACADEMICO	2	ESCUELA DE ARQUITECTURA
12245536-K	MUNOZ MALLEA OROSIMBO	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
07943135-4	MUNOZ SELLAN MARIO	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
19524057-4	PALMA OYARCE VALENTINA	PROFESOR JP	12 HORAS	DEPTO. DE GESTION DEL DEPORTE
16247246-1	PALOMINO ARANEDA TAMARA	ACADEMICO	6	VICERRECTORIA ACADEMICA
17423808-1	PAREDES SIERRA PAULA	PROFESOR JP	24 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
11296967-5	PARRA GARCES PAULA	TECNICO	17	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
17963886-K	PEREZ BORQUEZ GERMAN	PROFESIONAL	13	DIRECCION DE COMUNICACIONES
16987551-0	PEREZ RODRIGUEZ ANGELO	PROFESIONAL	8	DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
09396135-8	PIZARRO QUEVEDO TITO	ACADEMICO	4	FACULTAD DE CS. MEDICAS
18085944-6	RAMIREZ CIFUENTES GENESIS	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE INNOVACION EDUCATIVA
19093675-9	RE CABARREN HENRIQUEZ DOMINIQUE	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE EDUCACION
17213802-0	RIVERA CASTILLO SOLEDAD	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE COMUNICACIONES
15960506-K	RODRIGUEZ GUTIERREZ FABIOLA	ACADEMICO	6	VICERRECTORIA ACADEMICA
15008737-6	ROJAS ANDRADE RODRIGO	ACADEMICO	4	ESCUELA DE PSICOLOGIA
10742641-8	SANDOVAL LOPEZ VIVIANA	PROFESIONAL	13	DIRECCION DE GESTON INSTITUCIONAL
18447370-4	SANDOVAL PIZARRO LUIS FELIPE	TECNICO	19	DEPTO. BIENESTAR DEL PERSONAL
19861711-3	SANTANA CARREÑO CONSTANZA	PROFESIONAL	10	DEPTO. DESARROLLO DE PERSONAS
19893359-7	SOTO CORNEJO SEBASTIAN	TECNICO	20	DEPTO DE ING. ELECTRICA
21392643-0	ULLOA ORELLANA LEONEL	AUXILIAR	21	CASINO CENTRAL
13433269-7	URZUA OPAZO MACARENA	ACADEMICO	4	DEPTO. DE LINGÜISTICA Y LETERAT.
16390460-8	ZUNIGA URIBE RICARDO	PROFESIONAL	13	DIRECCION DE PREGRADO

PLANTA	NUM_AFIL
ACADEMICO	9
AUXILIAR	9
PROFESIONAL	13
PROFESOR JP	9
TECNICO	4
TOTAL	44

2. Resumen casos sociales

Nº	Tipo de beneficio	Situación	Monto asociado
1	Ayuda Eventual	Situación de salud	\$ 600.000
2	Ayuda eventual y beca jardín infantil	Situación de salud- económica	\$ 160.000
TOTAL			\$760.000.-

Ayuda Eventual: Caso social 1

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 12
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: BIENESTAR DEL PERSONAL
ANTIGÜEDAD	: 24 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: ISAPRE
SEGUROS	: CATASTRÓFICO Y HOSPITALARIO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
MENORES DE EDAD	: SI
ESTUDIANTE	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	: \$2.617.092.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$654,273 .-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
FAMILIA MONOPARENTAL	: NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: N/A

SITUACIÓN ACTUAL:

Grupo familiar nuclear, compuesta por cuatro integrantes, los cuales residen en inmueble tipo casa en comuna de San Bernardo en calidad de arrendataria.

Se informa los ingresos percibidos por concepto de remuneración de la afiliada y su cónyuge durante el mes de marzo. No se realiza análisis socioeconómico, debido a que no se presentaron otros ingresos y gastos generales del grupo familiar, puesto que acorde a los recursos económicos del grupo familiar no presentan déficit o situación de vulneración económica.

Solo se expondrán los gastos realizados por atención psicológica de su hijo debido a solicitud de derivación de jardín infantil y a los inconvenientes que ocasionó esta situación en el grupo familiar.

Cabe destacar, que la afiliada menciona que es propietaria de un departamento que se encuentra arrendado, la diferencia entre el pago de este y el dividendo que debe cancelar, genera un saldo en contra, el cual es cubierto con el presupuesto familiar.

De acuerdo a los gastos en que la afiliada ha tenido que incurrir asociados a la evaluación psicológica de su hijo, se señala que estos no se encontraban contemplados, por lo que solicitó un préstamo de auxilio para poder cubrirlos de forma inmediata, por otro lado, también indica y pone énfasis que si bien no tiene dificultades económicas, este gasto es inesperado y tuvieron que destinar dinero no contemplado para esto, ya que actualmente junto a su cónyuge se destina todo excedente a un fondo de ahorro para poder realizar un proyecto de vida que es la construcción de su futuro hogar, en un terreno que fue heredado a su esposo, con la finalidad de contar con más espacio y mejorar la calidad de vida de ellos y sus hijos, proyectado para cambiarse en enero del 2025.

Item	Monto
Total de gastos realizados	\$595.000.-
Total de reembolsos Isapre (realizados y pendientes)	\$58.100.-
Total de reembolsos de bienestar (realizados y pendientes)	87.500.-
Total cubierto por la afiliada	\$449.400.-
Total de deducible cubierto (5 boletas)	\$156.452- aprox.

Cabe mencionar, que la funcionaria señala que de acuerdo con lo indicado por la psicóloga es que la psicoterapia continuará, calculando aproximadamente 13 sesiones más. Se debe tener en cuenta que el seguro ha reembolsado todas las boletas presentadas las cuales han ido completando el deducible, faltando aún para completar las 7 UF, aunque posteriormente deberá cubrir el 60%.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Debido a esto, es que se entiende que la afiliada y su cónyuge tomaran las acciones de retiro del jardín, conscientes de que les generaría inconvenientes para el cuidado de sus hijos y reorganización de los tiempos y redes familiares. Así como el tener que incurrir en el gasto de evaluación y atención psicológica, puesto que debido a la forma en que fue abordada la situación le generó inseguridades, miedo y dudas con respecto a la integridad de sus hijos, recurriendo a la solicitud de un préstamo de auxilio que consta de \$450.000.- dividido en 10 cuotas, valor de la cuota \$50.097.-

Se sugiere otorgar ayuda eventual por \$600.000.- para poder apoyar financiamiento de evaluación y proceso de psicoterapia el cual ya iniciaron, teniendo 2 sesiones realizadas de ésta (las 8 anteriores fueron

de evaluación psicológica), proceso el cual aún no ha finalizado, faltando por realizar 1 sesión por semana hasta el mes de junio, según lo informado por la afiliada.

Cabe mencionar que posteriormente el gasto en que incurrirán será de aproximadamente \$819.000.- (13 sesiones) el que debería ser reembolsado por el seguro hospitalario Help (60% al momento de completar deducible), otra pequeña parte por la Isapre y bienestar del personal.

BENEFICIO SOLICITADO: Ayuda eventual \$600.000.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
SE AUTORIZA AYUDA EVENTUAL**

Liquidación de sueldo

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORIA DE CALIDAD DE VIDA, GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
Cargo : PROFESIONAL GRADO 12 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - PROFESIONAL		
101 SUELDO BASE	899.070	
108 ASIG. PROFESIONAL	629.349	
115 ASIG. DE COLACION	10.380	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
121 ASIG. DE MOVILIZACION ESTATUTARIA	50.846	
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (12)	215.777	
173 ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	136.598	
179 BONO DE COLACION	63.258	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		219.095
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		136.084
216 SALUD COTIZACION ADICIONAL		24.272
240 IMPUESTO UNICO		27.596
524 ADP CUOTA		5.394
575 BIENESTAR IMPONIBLE		11.148
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		11.863
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		17.388
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		50.097
715 CAJA AHORRO EE.PP (IMPOSICIONES)		18.945
835 ACTIVIDAD RECREACIONAL		15.798
TOTALES	\$ 2.013.783	\$ 537.680
	TOTAL A PAGAR	\$ 1.476.103

Previsión : AFP HABITAT Imponible : \$ 1.944.052
Salud : ISAPRE CRUZ BLANCA Tributable : \$ 1.564.601
Fecha de pago : 21-03-2024
Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO

Caso social N° 2

ESTAMENTO	:	AUXILIAR
GRADO	:	21
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPARTAMENTO DE CAMPUS
ANTIGÜEDAD	:	1 AÑO 7 MESES
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	CATASTRÓFICO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	4
MENORES DE EDAD	:	SI
ESTUDIANTE	:	2
TENENCIA VIVIENDA	:	ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	:	\$876.977.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$219.244 .-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	:	SI
CALIFICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	:	40%
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	2
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	:	N/A

SITUACIÓN ACTUAL:

Grupo familiar nuclear con jefatura de hogar femenina, compuesta por cuatro integrantes, afiliada, su pareja y dos hijos. Residen en casa interior en calidad de arrendatarios en comuna de Pudahuel, inmueble cuenta con living, comedor y cocina en un ambiente en primer piso, al igual que el servicio higiénico, en segundo piso se distribuye en dos dormitorios, las dependencias se encuentran en aceptable estado de mantención y buenas condiciones de higiene. Cabe mencionar, que grupo familiar tiene una cocinilla de camping ubicada de manera poco segura para poder preparar los alimentos

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración recibida por la afiliada en el mes de marzo, renta líquida de \$526.977.- y el pago por el trabajo de su pareja de \$350.000.-de acuerdo con las entregas de confecciones realizadas en el mismo mes. En cuanto

a los egresos y de acuerdo con los gastos declarados en visita domiciliaria, los compromisos de pago se desglosan principalmente en los ítems de arriendo, servicios básicos y alimentación por un monto total de \$992.000.- dejando un saldo negativo de -\$115.023.- diferencia que fue cubierta por bono familiar permanente (bono marzo), recibido a través del sector municipal por percibir subsidio familiar hasta diciembre del año 2023. Cabe mencionar, que estos gastos en alimentación son variables y los ajustan de acuerdo con los ingresos obtenidos en el mes, considerando que la afiliada algunos meses recibe bonos de forma excepcional.

El día miércoles 20 de marzo del presente año, la afiliada se encontraba cocinando con una olla a presión en una cocinilla de camping que se encuentra sobre un verdulero, su hija, de 1 año 9 meses de edad, se encontraba comiendo en el comedor, muy cerca del sector donde cocinan y su hijo de 10 años en frente de la niña. Señala que se percató de que la olla a presión no estaba funcionando con normalidad, por lo que la retira del fuego y la deja en el lavaplatos para revisar, haciendo todo el procedimiento de seguridad, es decir sacando la presión bajo agua helada, posteriormente la destapó y pidió ayuda a su pareja quien le señalaba que quizás había colocado mal la tapa, quien la "arregló" y le dijo que la podía poner nuevamente. Luego de volver a colocar la olla en el fuego después de un tiempo ésta explota alcanzando a su hija con agua caliente quemando su cara (zona facial derecha), cuello, torso y hombro derecho, a la afiliada en su brazo izquierdo, seno y costilla, y a su hijo de 10 años en su codo sin gravedad, ya que se encontraba en el otro costado del comedor.

Posteriormente, asisten de urgencia al Hospital Félix Bulnes donde la niña es atendida y categorizando la quemadura como quemadura A – AB (quemadura superficial de cara de acuerdo con el certificado de atención), siendo derivada para realizar tratamiento y curaciones en COANIQUEM.

Se realiza visita domiciliaria con fecha 26 de marzo para levantar información de estado de salud y condiciones socioeconómicas de grupo familiar, afiliada y su hija se encuentran con licencia médica. La niña se encuentra mejor, su piel está cicatrizando y se nota una rápida recuperación. Afiliada señala que solo tuvo que comprar una crema, la cual tuvo un costo de alrededor de \$8.000.-.

Por otro lado, y de acuerdo con el cuidado de su hija menor, la afiliada se encuentra vinculada a la sala cuna de la universidad, puesto que no cuenta con redes de apoyo, la niña cumplirá dos años en junio del presente año finalizando así con su fúero maternal, por lo que deberá cancelar desde esa fecha alrededor de \$77.629.- para poder mantener a la niña en el establecimiento.

Finalmente, con respecto a los ingresos del grupo familiar es necesario señalar que la pareja de la afiliada se encuentra con su visa vencida y en trámite de apelación por la visa definitiva, lo que ha generado que se encuentre trabajando en una bodega de confecciones sin contrato de trabajo, sin poder acreditar ingresos y su remuneración depende de las entregas realizadas, obteniendo regularmente el dinero para cubrir el arriendo.

OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, y con la finalidad de disminuir el riesgo de otro accidente, debido a que cuenta con una cocinilla no adecuada para preparar los alimentos, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente a 2 gift cards de \$80.000 c/u para la realización de compra de una cocina, solicitando posterior respaldo de boleta.

También teniendo en cuenta que su hija menor pronto cumplirá dos años y deberá cancelar el jardín infantil, es que se solicita otorgar beca por el proporcional de 7 días del mes de junio y 3 meses de julio a septiembre 2024, con la finalidad de que puedan organizar sus gastos y prepararse para financiar este nuevo compromiso, considerando que la afiliada señala que cuenta con la capacidad para mantener posteriormente el pago asociado y que cuenta con el cupo para dar continuidad al cuidado de su hija en dicho establecimiento.

BENEFICIO SOLICITADO:

2 Gift Cards y Beca jardín infantil por 3 meses (julio a septiembre) y proporcional de 7 días (junio)

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

LAS GIFTCARDS SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS, SUJETAS A RENDICION. LA BECA DE JARDÍN INFANTIL SERÁ OTORGADA.

Liquidación de sueldo

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
 Unidad Mayor : VICERRECTORIA DE FINANZAS Y LOGISTICA
 Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE CAMPUS
 Cargo : AUXILIAR GRADO 21 JORNADA COMPLETA
 Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - AUXILIAR		
101 SUELDO BASE	646.914	
106 BONO COMPENSATORIO	7.960	
115 ASIG. DE COLACION	10.380	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
160 BONIFICACION ART. 33 LEY 21.647	54.804	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		75.084
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		49.677
547 AFUSACH		6.469
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		59.634
575 BIENESTAR IMPONIBLE		6.549
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.173
TOTALES	\$ 728.563	\$ 201.586
	TOTAL A PAGAR	\$ 526.977

Previsión	: AFP MODELO	Imponible :	\$ 709.678
Salud	: FONASA	Tributable :	\$ 584.917
Fecha de pago	: 21-03-2024		
Forma de pago	: Depósito BANCO ESTADO		

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos

3. Convenios

1. Contacto para gestionar diversos convenios de descuentos para afiliadas/os:
 - Dentimagen: Institución de salud dental
 - Funeraria Iván Martínez
 - Pediatra a tu casa: Institución de salud que presta diversos servicios (kinesiología respiratoria y motora a domicilio, telemedicina pediatría, broncopulmonar, psicología, entre otros.)
 - Clínica Ultravisión: Cirugía láser

CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO

4. Ayuda al Duplo

Se informa del proceso de pago de ayuda al duplo 2024, en el cual 19 afiliadas/os serán beneficiadas/os.

Los datos y actualización de documentos se solicitaron mediante formulario de Google a partir del día el jueves 4 hasta el día miércoles 10 de abril. El pago se realizará durante la semana del 15 de abril.

Primera cuota: \$198.000.-



Solicitud Ayuda Asignación al Duplo 2024

B I U ← →

Estimadas/os afiliadas/os,

El presente formulario, corresponde a la primera cuota del beneficio y debe ser llenado por todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener a lo menos 6 meses de antigüedad de afiliación a Bienestar del Personal.
- Carga(s) familiar(es) con algún grado de invalidez, debidamente validada por la COMPIN y reconocida(s) ante la Universidad con asignación familiar al duplo.

El plazo para completar este formulario es hasta el día miércoles 10 de abril de 2024

En caso de dudas, escribir al correo bienestardelpersonal@usach.cl

Atentamente,

Departamento Bienestar del Personal

Correo *

CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO

5. Renovación de convenios vigentes

- Se informa la gestión de renovación de los convenios, que a continuación se indican, los cuales tienen validez de un año:
- Lipigas
- FALP

El contacto con ambas entidades se realizará durante esta semana, con el fin de contar con las renovaciones antes de que caduquen y que las/os afiliadas/os no se vean afectadas/os.



CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO

6. Incentivo al rendimiento académico

Se informa propuesta de cambio del incentivo al rendimiento académico, resolución 5799 del 04/07/2022, donde:

- Se propone la incorporación de palabras con perspectiva de género.
- Se propone la modificación e incorporación de nuevos artículos:
- Modifica la redacción del artículo N°7 (se le incorpora que no se podrá postular con notas de práctica), y en el punto 3 : se refuerza la idea de que no se podrá postular con notas de práctica profesional.
- Se incorporan los puntos 6 y 7 del artículo 7: Se solicita notas del año académico completo, se incorpora que se autorizan los estudiantes que congelan e ingresan el segundo semestre). Se priorizará a los estudiantes que no hayan sido favorecidos el año anterior.
- Se modifica el artículo N°8, punto 3: Se agrega que se considerará la evaluación de 1 año académico completo, antes decía que se solicitaba informe curricular o concentración de notas lo que sesgaba los ramos reprobados.
- Se propone actualizar las notas de postulación. Detalle:

NIVEL EDUCACIONAL	NOTAS ACTUALES DE POSTULACIÓN	NOTAS PROPUESTAS PARA POSTULACIÓN
ED. BÁSICA (1° A 4°)	6,7	6,7
ED. BÁSICA (5° A 8°)	6,5	6,7
ED. MEDIA C. HUMANISTA/ TÉC. PROFESIONAL	6,3	6,6
ED. TÉCNICO PROFESIONAL	5,5	6,0
ED. SUPERIOR (1° A 7° AÑO)	5,5	5,8
ED. SUPERIOR AFILIADOS	5,5	5,8

CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO

7. Saldos Gift Cards año 2022

Se informa los saldos de gift cards del año 2022 (fiestas patrias y navidad), datos que fueron solicitados por correo a la empresa Conecten SpA. La respuesta fue recepcionada el día 3 de enero 2024. Se notificó a afiliadas/os mediante correo electrónico de la disponibilidad de saldos. Detalle en cuadro.

Saldos totales antes de la notificación: \$28.284.319.-

SEPTIEMBRE						
FECHA NOTIFICACIÓN	TOTAL DE GIFT CARD CON SALDOS	EN PESOS	Nº AFILIADOS NOTIFICADOS (DESDE \$1.000)	Nº GIFT CARDS ENVIADAS POR CORREO	SALDOS TARJETAS INFORMADOS AL 9 DE ABRIL	EN PESOS
27-02-2024	849	\$ 8.701.426	723	174	705	\$ 6.732.344

DICIEMBRE						
FECHA NOTIFICACIÓN	TOTAL DE GIFT CARD CON SALDOS	EN PESOS	Nº AFILIADOS NOTIFICADOS	Nº GIFT CARDS ENVIADAS POR CORREO	SALDOS TARJETAS INFORMADOS AL 9 DE ABRIL	EN PESOS
10-01-2024	591	\$ 19.582.893	589	154	421	\$ 9.966.554

El día 4 de abril se solicitó nuevamente un reporte con saldos 2022 (detalle cuadros en color amarillo), recibiendo respuesta el día 9 de abril.

Saldos totales disponibles a la fecha: \$16.698.898.-

Se solicita realizar las compras del CEREDE con estos recursos.

Insumos por comprar en el CEREDE con saldos de tarjetas 2022. Los precios de los productos son referenciales.

GRAN COMPRA CEREDE 2024				
10	Base cama de 2 plazas	\$	70.000	\$700.000
10	estufa de gas 5 kilos	\$	120.000	\$1.200.000
6	mesas plegables	\$	40.000	\$240.000
7	refrigerador	\$	200.000	\$1.400.000
2	microondas	\$	70.000	\$140.000
3	cocina	\$	200.000	\$600.000
6	hervidores	\$	30.000	\$180.000
10	set copa vino	\$	6.000	\$60.000
10	sillas playa	\$	20.000	\$200.000
100	colgadores	\$	350	\$35.000
1	maquina orilladora multifuncional	\$	130.000	\$130.000
1	maquina cortapasto	\$	200.000	\$200.000
10	sillas plasticas	\$	10.000	\$100.000
2	televisores 32 pulgadas	\$	200.000	\$400.000
20	fundas de almohada	\$	5.000	\$100.000
10	almohada	\$	6.000	\$60.000
7	camas 2 plaza completa	\$	250.000	\$1.750.000
1	rota martillo electrico	\$	150.000	\$150.000
10	camas nido	\$	200.000	\$2.000.000
10	reposera blanca	\$	45.000	\$450.000
				\$10.095.000

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

CONSEJO AUTORIZA EL USO DE LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE ARTICULOS PARA EL CEREDA

Respaldo



Natalia Rojas <nrojas@betterfly.com>
para mí, Angélica, Verónica ▾

mar, 2 ene, 18:54 ☆ ↵ :

Hola Macarena,
te comento que las tarjetas del año 2021 se encuentran vencidas las de fiestas patrias y de navidad, por lo que lo independiente si aun mantienen saldos no podría unificarlo, ya pasaron más de 2 años desde la emisión.

Con respecto a las tarjetas del año 2022 pediré autorización para extender la vigencia, te cuento como me va.
Saludos,

NATALIA ROJAS MUÑOZ

Bidding Analyst
+569 87958182
betterfly.com

[in](#) [@](#) [f](#) [t](#) [v](#)



Natalia Rojas <nrojas@betterfly.com>
para mí, Angélica, Verónica ▾

mié, 3 ene, 16:18 ☆ ↵ :

Hola Macarena,
te comento que me autorizaron la extensión de vigencia para las tarjetas entregadas el 2022:
Nuevas fechas de vencimiento:
Fiestas patrias: 08/09/2024
Navidad: 13/12/2024

Saludos,

NATALIA ROJAS MUÑOZ

Bidding Analyst
+569 87958182
betterfly.com

[in](#) [@](#) [f](#) [t](#) [v](#)



ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA

Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad



JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora



LUCIANO LEYTON SILVA

Estamento Técnico y Auxiliar



MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ

Estamento Profesional y Administrativo



MACARENA CARRASCO GARRIDO

Jefa Departamento de Bienestar del
Personal

